



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

MICHAELA GARCÍA M. ROZ (1 de 1)
ALCALDESA ACCIDENTAL
Fecha Firma: 12/06/2026
HASH: 055127980e15262bcb42825e98961aa37

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de establecimiento de elaboración y venta de comida para llevar, en calle Huerto Ponce, n.º 10. Expte 7335/2024.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-1759, de fecha 11/06/2026, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de establecimiento de **elaboración y venta de comida para llevar**, con emplazamiento en calle **Huerto Ponce, nº 10** de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral 9325815TG5492N0001UA de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación: A2D72YALC9CA5TZNGS63QF9WD.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

